SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-012/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS CENTRALES DE GOBIERNO DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

FORO DE ACLARACIONES.

ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodriguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración,** quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **el C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, y el representante de la Unidad Requirente del servicio cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 07 de marzo del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 13:00 horas del día 07 de marzo del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

Acto seguido una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de la **UNIDAD REQUIRENTE,** se procede a informar las mismas a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	PUNTO 6 FORMAS DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TECNICA; INCISO I) INFRAESTRUCTURA.- EL PARTICIPANTE, PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTAR EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN	Proveedor 259	07/03/2024 11:15:16 a.m.

	SOLICITADA, DE CUALQUIERA DE LAS VIÑETAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, EN EL ENTENDIDO QUE LA VIÑETA QUE SE VA A CONSIDERAR DEBERÁ CUMPLIR CON EL PUNTO COMPLETO... PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO SOLO SE TIENE QUE PRESENTAR LA INFORMACION DE UNA DE LAS 4 VIÑETAS SOLICITAS, ES CORRECTA NUESTRA APRESIACION ?		
Respuesta: A fin de acreditar este punto el participante, deberá presentar el currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las 4 viñetas en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo.			
2	FICHA TÉCNICA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS; LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS EN LA FICHA TÉCNICA DEBERÁN ESTAR ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE CADA PRODUCTO SIN MODIFICARSE. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI AL SOLICITAR QUE TODOS LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS EN LA FICHA TÉCNICA DEBERÁN ESTAR ETIQUETADOS DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE CADA PRODUCTO SIN MODIFICARSE, SE REFIERE A QUE DEBEN DE ESTAR ETIQUETADOS O EMPACADOS EN BASE A LA NOM-051-SCFI/SSA1-2010, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS-INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA, POR LO QUE EL CONSURSANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBE DE OFERTAT PRODUCTOS QUE CUMPLAN CON ESTA NORMA A FIN DE NO ETIQUETARLOS E RE ETIQUETARLOS POR SU CUENTA, ES CORRECTA NUESTRA APRESIACION?	Proveedor 259	07/03/2024 12:04:29 p.m.
Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en la ficha técnica: INFORMACION COMPLEMENTARIA PARA ANEXO 1 en la cual se señala que los artículos deberán estar etiquetados de acuerdo a la naturaleza de cada producto y como referencia se indican las características que el etiquetado deberá cumplir, a efecto de evitar ser re etiquetados.			
3	FICHA TÉCNICA ANEXO 1; AZUCAR MORENA, PRESENTACIÓN BOLSA DE 1 KG. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR AZUCAR ESTANDAR PRESENTACION BOLSA DE 1 KG.	Proveedor 259	07/03/2024 12:07:21 p.m.
Respuesta: Se acepta su propuesta.			
4	FICHA TÉCNICA ANEXO 1; PRODUCTOS LIGTH PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA EN EL CASO DE LOS REFRESCOS LIGHT, SE PERMITA QUE AL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO LOS PUEDA ENTREGAR CON CADUCIDADES CORTAS A HABIDA CUENTA QUE POR LA OFERTA DE ESTOS PRODUCTOS EN EL MERCADO LOS FABRICANTES LES PONEN VIDA DE ANQUEL MUY CORTAS DE APROX UN MES EN ESTE TIPO DE BEBIDAS	Proveedor 259	07/03/2024 12:18:53 p.m.
Respuesta: Al momento de la recepción de mercancía en este caso las bebidas light, se aceptará que la vigencia de estos no sea inferior a los 30 días de su caducidad; sin embargo, se le solicita considerar que en			

caso de que no se consuman antes de los 10 días de su caducidad se solicitará realizar el reemplazo físico de los mismos para seguir salvaguardando el tiempo suficiente para consumo de los usuarios.			
5	FICHA TECNICA ANEXO 1, PARTIDA 21 SUSTITUTO DE AZÚCAR, PRESENTACIÓN CAJA CON 200 SOBRES DE 1 GR. C/U PREGUNTA SE PODRÁN OFERTAR DOS CAJAS DE 100 PZAS CADA UNA, YA QUE ESTA ES LA PRESENTACION ACTUAL DEL PRODUCTO?	Proveedor 259	07/03/2024 12:47:22 p.m
Respuesta: Se acepta su propuesta.			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo, se comunica a los interesados que el Acto de **Apertura Técnica** se llevará a cabo a las **16:00 horas** del día **12 de marzo del 2024,** en la Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADCMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADORA DEL ALMACÉN GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. CON VOZ)

LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PÉREZ.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-012/2024 relativa al suministro de productos alimenticios y bebidas para las distintas dependencias centrales de Gobierno del Estado, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración.